

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas o sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Desde que el Gobierno provisional se hizo cargo de la administracion pública, no hemos desmentido una vez nuestra franca y leal adhesión a sus hombres y a su programa, pero tampoco nos hemos apartado una vez sola de aquellos deberes que nos imponen en otro sentido la evidencia de la verdad y el estímulo de nuestras propias convicciones y de la opinion general del país. Quiera, si o decir que estamos al lado del Gobierno, pero tambien al lado de la justicia; que nos complacemos en elogiar la política del Ministerio, pero que tambien estamos dispuestos a censurar esa política, cuando no promete aquel resultado que tenemos derecho a esperar de su buena fé.

Preséntase hoy, v. g., la cuestion del empréstito nacional decretado por el Sr. Figuerola y en este solo asunto tenemos que defender y tenemos que combatir al Ministro.

Un empréstito de dos mil millones es una carga exorbitante para el país, desangrado por los extravíos de la administracion anterior, y trae a la memoria los medios de que otros hombres se han valido siempre para arreglar en España las cuestiones de Hacienda; pero ¿de qué manera podremos abastecer las arcas del Erario y salvar nuestros compromisos sin esta medida? La necesidad urge y demanda una resolucion del momento: cualquiera operacion de crédito nos seria mas embarazosa, costaria más en último resultado al país y traeria demasiado tarde el remedio que piden la situacion de la Hacienda y las necesidades públicas.

Bajo este concepto, la resolucion del Sr. Figuerola, aunque sensible siempre, nos parece útil y necesaria. Dolerá, es cierto, al contribuyente, cuya riqueza está gravada con el peso poco menos que insostenible de otras obligaciones, y causará extrañeza en el país, si el país se ha figurado, que sólo por el nombre y advenimiento de la libertad le habian de surcar milagrosamente raudales de oro; pero es necesario tener en cuenta que pesan sobre nosotros todas las locuras de la administracion caída y que es necesario devolver la salud al enfermo aunque sea por arte de una operacion dolorosa.

Estamos en el caso, por otra parte, de mirar los deberes que imponen a

nuestra honra la expectativa de los demás pueblos y la circunstancias de la revolucion. Nosotros nos hemos bastado para la empresa gigante que acaba de admirar Europa: a riesgo de caer en los horrores de una guerra civil, nos hemos levantado contra el dominio de un Gobierno inhabil y de una dinastía tiránica, y el Gobierno y el trono han desaparecido, dejando paso a otras instituciones y a otros hombres: ¿por qué no hemos de ser solos o no nos hemos de bastar solos para esta obra menos difícil del arreglo de nuestra Hacienda? Trátase de sacrificar una vez más la ya muy lastimada riqueza de la nacion: ¿y qué debe importar esto a la nacion, cuyos hijos saben aventurar hasta la vida cuando lo exige el bien de la patria?

Menos malo seria y como tal, impropio de la grandeza española que nos detuviéramos en el camino emprendido, por temor a unos cuantos millones, como si fuéramos más avaros de nuestras riquezas que de nuestra sangre y de nuestra fama.

Teniendo, pues, la autoridad suficiente y una verdadera y directa influencia sobre el país, le aconsejariamos sin vacilar que prestase gustoso al Gobierno la cooperacion que le pide con el empréstito. Con toda suerte de sacrificios hemos de contribuir al sostenimiento de lo existente, si amamos la libertad y no queremos comprometer el éxito de la revolucion: esto es lo que deben tener presente todos los españoles.

Ahora bien, por lo mismo que otorgamos una verdadera confianza al Gobierno y pedimos a los demás que nos imiten, estamos en la obligacion de vigilar porque sea enteramente merecida esa confianza.

Nosotros queremos que acuda el poderoso con sus capitales y el humilde con su pobreza a las necesidades del Erario; que por el concurso de todos, por el esfuerzo nacional, se salde el enorme déficit de nuestros presupuestos; que deba España todos los frutos de nuestra revolucion a sus propias fuerzas; pero deseamos tambien que el gobierno alivie en cuanto esté de su parte los esfuerzos de la nacion, lo cual no puede hacerse sino por medio de grandes economías. Aumentando por un lado y economizando por otro: así es como únicamente salvaremos a España de la espantosa deuda que la abruma y de la fatiga que traen hace

tanto tiempo consigo las atenciones del Estado.

No basta borrar unas cuantas pequeñas cifras en el presupuesto de un Ministerio, sino reducir los sueldos y el importe de todos los servicios bajo el criterio de una economía radical; en todos los ramos y en todas las dependencias. Hacer lo contrario será pedir al contribuyente que lleve sobre sus hombros el peso de la nacion entera y que el propietario se sacrifique con dos motivos: primero, con el de la situacion del país, que no puede ser más desastrosa despues de tantos años de mal gobierno; segundo, para que continúen las prodigalidades de la burocracia y el sibaritismo ministerial.

Las Direcciones que sobran, los haberes pasivos que escandalizan, los coches dedicados a la opulencia y fastuosidad de Ministerios y Subsecretarías, los gobiernos que se conservan y los cuerpos consultivos que estan demás o que pudieran existir con una menos exorbitante nómina; todo esto, sin que nadie puea remediarlo, habla en contra de la justicia y razon de aquellos ministros que piden al país el sacrificio de un empréstito cuantioso.

Ya suponemos que el Ministerio no hará más que transigir por ahora con los hombres y con las circunstancias, evitando cuidadosamente el plan, teamiento repentino de estas reformas para contener ciertos ánimos y dulcificar algunas pasiones con las caricias siempre halagadoras del presupuesto; pero, si vale decir verdad, más emprendedoras que ramos a los ministros, y más razonables, siquiera, ya que no más tocados de desinterés y de patriotismo, a los que hacen depender de una nómina toda paz y toda política.

Este asunto, sin embargo, nos distraeria sobradamente del principal que nos hemos propuesto. Resumiendo en dos palabras nuestra opinion, diremos que nos parece digna de elogio la idea del Sr. Figuerola, y que, con ser de dos mil millones, el empréstito hallará apoyo en la buena disposicion del país y en la confianza de que disfruta el Gobierno; pero que si éste combinase con la medida de un empréstito nacional aquellas grandes economías que cabe hacer en la administracion pública, de una vez habria asegurado en España el crédito y la Hacienda.

DESMANES.

Nadie ama más que nosotros la libertad. Niños aun, la queriamos por instinto.

Hombres ya, la adoramos con toda nuestra alma.

Por ella hemos suspirado durante mucho tiempo y ella ha sido constantemente el punto luminoso que nosotros veiamos siempre brillar en medio del sombrío horizonte.

Mas esa libertad querida, tal cual nosotros la comprendemos, no puede vegetar poderosamente ni echar hondas raíces, si no está hermanada con el orden.

Nosotros, pues, somos partidarios acérrimos y entusiastas de la libertad, pero de la libertad pacífica, de la libertad tranquila, a cuya sombra puede prosperar el trabajo, desarrollarse la industria y florecer el comercio, y se han acimatar en nuestro país costumbres políticas importantes, que faltan por desgracia en la mayor parte de las provincias.

Sentados estos precedentes, los lectores comprenderán desde luego nuestro modo de apreciar los sucesos de que vamos a ocuparnos, aunque con harto sentimiento; pero sin que este pueda ser causa ni mucho menos, para dejar de pedirlo que creamos oportuno a fin de evitar que la generalicen más todavía. Hemos resuelto decir la verdad a todo el mundo; hemos decidido no adular a nadie, ni aun a ese pueblo a quien algunos miserables envuelven en nubes de incienso para explotarle mejor, y no nos ha de faltar el ánimo suficiente para perseverar en tales propósitos, máxime estando convencidos de que mas o menos tarde se ha de hacer justicia por todos a la rectitud de nuestras intenciones.

Entremos resueltamente en la cuestion.

Creiamos nosotros exageradas las noticias que empezaron a circular hace algunos dias de que en varios pueblos de esta provincia, sus proletarios, seducidos por las falsas doctrinas de los liberticidas, habian decidido repartirse los bienes procedentes de Propios enagenados por el Estado en virtud de las leyes de desamortizacion; mas hoy tenemos datos seguros, segurísimos para poder afirmar que todo cuanto se ha dicho es cierto y que el mal es mas grave, mas inminente de lo que muchos creen.

La mala semilla ha fructificado por desgracia y ya son muchos los pueblos en que reina la anarquía y en que los proletarios a pesar de los esfuerzos hechos por algunos de los Alcaldes han decidido repartirse bienes de Propios o comunes y aun aprovechar los de particulares empleando para ello medios que todas las gentes honradas no pueden menos de condenar. La fuerza pública ha tenido que intervenir en la cuestion, como era de su deber y la sangre ha vuelto a verterse.

La energía desplegada por la Guardia civil y las tropas que salieron de esta capital, no ha sido bastante para impedir que cunda el mal, antes bien las últimas noticias recibidas por noso-

tros, nos ponen al corriente de que los proletarios de diversos puntos que siempre se han distinguido por su sensatez quieren entrar ciegos y obcecados en la senda fatal que otros han recorrido. Y no contentos con esto, persiguen hasta en sus casas á las personas objeto de sus odios ó á las que, fundada ó infundadamente creen les han perjudicado en sus intereses. De modo que á pesar de las enérgicas circulares del Gobierno provisional, escritas con el buen deseo de que sola la ley sea la que impere, la seguridad individual, hoy por hoy, es una utopía en una parte de esta provincia.

Si sucesos de esta índole ú otros semejantes hubieran tenido lugar en los primeros momentos de la revolución, nosotros, sin aprobarlos, hubiéramos encontrado para ellos circunstancias que los que atenuaran, en los abusos sin cuento, en los vejámenes odiosos que se venían cometiendo en algunos pueblos durante los últimos años; pero hoy, es decir, cuando ha pasado más de un mes desde que se consumó el glorioso alzamiento nacional, tenemos que condenar y lo hacemos con todas nuestras fuerzas, semejantes desmanes que solo son capaces de cometer los que no comprenden la libertad, los que abusan de su santo nombre.

¿Se han cometido injusticias y atropellos? justo es que se castiguen, pues ha llegado la hora de las grandes reparaciones; pero estas han de llevarlas á cabo los que para ello tengan la autoridad debida. ¿No reflexionan los que apelan á medios inusitados, que este solo acto puede hacer dudar de la bondad de su causa, y que las violencias nunca han de traerles el éxito apetecido? ¿No comprenden que ningún Gobierno puede tolerar el que cada cual haga lo que le parezca con burla ó desprestigio de las leyes?

La cuestión, pues, de suyo muy grave, puede tomar mayores proporciones, sino se trata de concluir la inmediata y enérgicamente —Las autoridades, llamadas en primer término á hacerlo, no deben reposar un momento, hasta que la provincia esté completamente tranquila, tan tranquila como debe estarlo cuando se aproximan tres elecciones. —No ignoramos que oportunamente ha hecho salir tres pequeñas columnas encargadas de restablecer el orden allí donde se ha turbado; mas si esas fuerzas no son suficientes debe acordar que marchen otras, reclamándolas si es necesario de Gobierno provisional, que de seguro atenderá la demanda.

Las personas de verdadera influencia en las localidades, aquellas que mas respeto infunden por sus virtudes, deben ocuparse también de este asunto, empleando todo su valimiento en concluir las discordias y en hacer comprender á los autores de los desmanes que lamentamos, que han errado el camino y que marchan á su perdición —Obrando tal cual se lo pedimos, esas personas tendrán derecho á la estimación y al reconocimiento de todos sus conciudadanos, y habrán prestado un verdadero servicio á su patria y á la causa de la libertad.

El empréstito de que nos ocupamos en nuestro primer fondo de hoy, será representado por 1 250 000 bonos del Tesoro público, al portador, de á 200 escudos nominales cada uno, con renta de 12 escudos al año, emitidos al tipo del 80 por 100.

El reintegro ó amortización del capital tendrá lugar por todo el valor nominal en fin de cada uno de los 20 años que trascurren desde 1869 á 1888, dedicándose cada año á este objeto la suma de 12 500 000 escudos, y haciéndose la designación de los bonos que han de amortizarse por medio de sorteos, en la forma que determinarán los reglamentos correspondientes. El gobierno podrá aplicar á la amortiza-

ción una suma mayor, si lo creyere conveniente.

Ha sido nombrado consul de España en Cardiff, nuestro amigo D. Francisco Lozano Muñoz, director de *La Correspondencia peninsular*.

Le damos la mas cordial enhorabuena.

La diputación provincial de Barcelona ha resuelto que sean públicas sus sesiones, reservando una tribuna para la prensa.

Estamos conformes con nuestro apreciable colega *La Iberia*, en que hay que desconfiar de gentes que vociferan mucho ahora, pero á las que antes no se veía por parte alguna en los sitios de peligro. Estas á lo mejor insultan y calumnian, satisfaciendo odios y pasiones miserables: luego se hace luz y se vé que el insultado, y que pudo ser víctima de un atropello, presenta unos antecedentes magníficos, una historia limpia y llena de sacrificios por la causa liberal. En cambio, á los destructores nadie los conoce, ó si se los conoce, resulta que hoy son muy liberales, mucho, mucho; lo cual no obsta para que sean muy sospechosos á la causa de la Revolución, que es una gran causa, y pide á sus afiliados hechos, servicios, fe y buena voluntad; no alharacas, no exageraciones que acaso hubieran tenido algún mérito cuando en las calles, los calabozos y la emigración hacían falta recursos y auxilios de todo género.

Ciudadanos: ¡alerta! por la centésima vez.

Todos los periódicos de Madrid publican llenos de placer, calificándolo, y con razón, de interesante, el reglamento orgánico de la fuerza popular de la corte, aprobado por su Ayuntamiento.

Como las principales disposiciones de aquel, son las mismas de que dimos noticia á los lectores en uno de nuestros últimos números, creemos inútil reproducirlas; diremos no obstante que los voluntarios han de tener cuando menos 20 años: que han de estar bajo la dirección de un Comandante general y á las órdenes del Presidente del Ayuntamiento: que no usarán uniforme militar ni quedarán sujetos á las ordenanzas del ejército: que no podrán reunirse con armas sino por orden de sus respectivos jefes ni hacer uso de las mismas individualmente, los voluntarios, sino para asuntos del servicio, tomándolas cuando los convoquen aquellos; siendo espulsado el que por dos veces, y sin causa legítima que justifique su ausencia, leje de presentarse: y que también será espulsado todo aquel que infrinja mas de una vez las demás disposiciones del reglamento ó haya sido penado por delito común con prisión correccional ú otra superior, ó el que en asuntos del servicio se presente dos veces en estado de embriaguez.

Creemos que el Ayuntamiento de esta capital, que debe tener un gran interés en que las fuerzas populares de la misma se organicen bajo sólidas bases, á fin de que dé el brillante resultado que sus entusiastas jefes se prometen, no perdería el tiempo en ponerse de acuerdo con estos á fin de confeccionar para la Milicia de Badajoz un reglamento orgánico que podría asemejarse al de Madrid, si la Municipalidad y los jefes en su buen criterio lo encontraban aceptable.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia, hacia un asunto de bastante importancia, cual es el de la construcción de las casas Consistoriales de Valverde de Lega-

nés, que según nuestros informes, se han principiado á edificar en los últimos tiempos de la pasada administración, sin llenar ninguno de los requisitos que las leyes determinaban. Como este negocio es de suyo delicado, damos la voz de alerta á la superioridad con el fin de evitar los abusos que en esta construcción pudieran cometerse, perjudicando los intereses de aquella localidad en beneficio de algún paniaguado.

Cuando los negocios que deben ser públicos se hacen á cencerros tapados, no es extraño llegase á suponerse que no preside en ellos la mas estricta moralidad.

Parece también que en Barcarrota se está reedificando una iglesia sin que se haya llenado ningún requisito legal.

Bueno fuera que se diesen las órdenes oportunas al Arquitecto de provincia para que informase sobre los abusos que dejamos apuntados y se previniera á los alcaldes que en las construcciones precedan siempre los preceptos que las leyes determinan, exigiendo la responsabilidad á los que fueran causa de sus infracciones.

Hé aquí algunas noticias de nuestro presupuesto de gastos, no menos interesantes que las que dimos en el número anterior.

Las pensiones remuneratorias importan tres millones, cuatro mil reales.

Las de Regulares exelastrados: (6 843 individuos) ascienden á once millones.

Pensiones de convenidos de Vergara trescientos mil reales.

Monte pio militar: (10 035 individuos) veinticinco millones, cien mil reales.

Monte-pios civiles: (6 871 individuos) veintidos millones, setenta mil reales.

Retirados de Guerra y Marina: (23 172 individuos) cuyos haberes importan: sesenta y cuatro millones, doscientos trece mil veintisiete reales.

Jubilados de todos los ministerios cuyos haberes ascienden á veintinueve millones, noventa mil reales.

Cesantes y emigrados de América: (2 521 individuos) cuyos haberes importan catorce millones, siete mil reales. (1)

Pensionistas de secuestros; (116 individuos) que importan veinte y cinco mil trescientos reales.

Con el epígrafe de «*El militarismo*», publica *El Clarín* periódico democrático de Sevilla las siguientes líneas:

«Empezamos á ver uniformes con sus correspondientes colorines tricorinos y sendos chafarotes en individuos que al parecer, ó son de la nueva policía ó de la guardia municipal acordada restablecer. No hemos querido preguntarlo. También los hemos visto en individuos que nos dijeron eran de la fuerza ciudadana. Pues que ¡vuelven otra vez las libreas mas ó menos sencillos y vistosas, pero siempre chocantes, para el ejército del pueblo! ¿Vamos á tener nuevas moji-gangas de militarismo? Preciso es que nos ocupemos seriamente de este particular y que la organización de la milicia no vuelva á ser entre nosotros para jugar á los soldados, lucir el uniforme y ocuparse de besamanos, de formaciones y paradas, sino para defender la libertad, el orden, la seguridad personal y los demás derechos del hombre dentro de sus pueblos respectivos, con una organización

(1) Es decir que por término medio cada uno de esos 2521 individuos afortunados percibe anualmente 55.500 y pico de reales. ¿Qué escándalo!

verdaderamente democrática y que al practicar buenos servicios de policía y utilidad locales económicas al presupuesto el gasto de otras fuerzas innecesariamente asalariadas.»

Pero dígame V., señor *Clarín* ¿hemos suprimido para siempre ese acto servil del besamanos, importado por los Borbones?

Existen personas tan poco aprensivas, que con la mayor *sans faucon* gritan y escriben contra los presupuestivos, y contra los pancistas que quieren comer con todas situaciones, dando al olvido que ellos habian conseguido atrapar un meandrugo durante la pasada administración.

En bien hora que los que no tenemos el tejado de vidrio, y sí de roca, hablemos muy alto; pero harto descaro es que hagan lo mismo aquellos que no están en las mismas condiciones.

En el día de hoy debe reanudar sus tareas la escuela normal de esta provincia, quedando no obstante abierta la matrícula hasta el 15 de corriente.

Mañana debe publicarse en esta capital el primer número de un periódico político titulado *El Centinela* cuyo prospecto hemos recibido.

Saludamos atentamente al *Centinela* y celebraremos que siempre esté alerta.

De un día á otro volverá á publicarse *La Democracia* bajo la dirección del joven y notable escritor D. Emilio Castelar.

Dice *El Imparcial*.

«Había en Badajoz antes del 29 de setiembre un señor secretario de gobierno que nada dejaba que desear al Sr. Gonzalez Bravo en cuanto á docilidad y complacencia para perseguir liberales y apretar los tornillos de la prensa hasta el extremo de no dejar hablar á los periódicos ni aun contra los toros, que sin duda eran para este ilustrado funcionario el primer elemento de civilización... á lo Borbon.

Tantos servicios no podían dejar de obtener la debida recompensa, y al efecto, según se nos dice, se le ha dado el ascenso, mandándolo de secretario al gobierno civil de Barcelona.»

Todo lo que dice *El Imparcial* es cierto, menos el que se haya dado un ascenso á don Ramon de Castro, pues son dos los que han tenido.

Esta doble gracia se le ha otorgado sin duda por el *esprit* que revelaba en la confección de las listas de sospechosos.

La Milicia Popular debe ser una agrupación de hombres honrados, dispuesta siempre á defender la libertad, en todas sus manifestaciones, y sus principales fundamentos que son el orden público, la seguridad individual, la propiedad. Todo elemento contrario la daña, la perjudica extraordinariamente. Na lie, pues, mas que la Milicia Popular debe estar interesada en apartar á su seno cuanto pueda contrariar los nobles y patrióticos fines de su institución.

El día 1.º llegaron á esta capital mas de 100 emigrados procedentes de Portugal.

Leemos en *La Iberia*.

«Van á ser revisados los expedientes de catedráticos. Y entretanto, ¿no sería conveniente inaugurar el curso con profesores probados por su amor á la idea liberal, y que no hayan sido protegidos por go-

antes de odiosa memoria? ¿Van a salir con sus cátedras los que suscribieron exposiciones aduladoras y mirabíles?

En la noche del viernes anterior tuvo lugar en el teatro de esta ciudad la elección de un comité electoral compuesto de 21 personas, 7 de cada uno de los tres partidos que tomaron parte en la revolución.

El resultado fué quedarán nombrados los señores Pérez Martínez, Suarez, Barrantes, Macias, Orduña Sanchez, Gomez Ortiz, Navarro, Fernandez, Cienfuegos, Paulino, Valiente, Izquierdo, Orduña (D. José) y otros.

Ocupándose de este asunto un colega, dice que los milicianos nacionales fueron a votar con el mayor orden.

Nosotros creíamos que allí habian ido a tomar parte en la elección, ciudadanos extremeños y no milicianos nacionales.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 27 de Octubre de 1868

El reconocimiento del Gobierno provisional por las potencias extranjeras, ha defraudado las esperanzas del partido reaccionario, que llegó a hacerse la vana ilusión de que algunas naciones no se conformarían con la caída de la dinastía borbónica en España.

Las Cortes de Francia, Inglaterra, Prusia, Portugal y muchas otras, se apresuraron a felicitar al nuevo gobierno tan pronto como fué constituido. Las de Italia, Bélgica, Austria y Rusia, seguirán, según han manifestado sus representantes en Madrid, igual conducta.

Y hasta el mismo Nuncio de S. S., a pesar de la indignación y despecho de la gente leña, ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Estado, mostrándose aquel de tal manera condescendiente y atento, que puede darse como cosa nueva la conformidad, ó por lo menos el reconocimiento de Pio IX a todos los principios que ha proclamado nuestra revolución. ¡Oh tempora!

La proposición que, como resultado del último meeting celebrado en la Bolsa, han presentado al ministro de Hacienda los Sr. s Pastor, Muret y algunos otros distinguidos economistas, y según la cual no es equitativa i justa la escepcion de los oficiales de ejército, de la nueva contribucion personal, parece que ha colocado en muy grave aprieto al Sr. Figuerola.

Las exigencias cada vez mas crecientes de la clase militar, por una parte, patrocinadas generosamente por los hombres que solo en ella fian su propia grandeza y el bien del país, y por otra la razon y la justicia innegables de la proposicion de los citados conomistas, que es el grito unánime de una reunion numerosa é imponente, ponen, repito, al actual ministro de Hacienda en la dura alternativa de acceder á la justicia de los unos ó á las exigencias de los otros.

En un ministro de los que en España han abundado desgraciadamente durante el reinado de doña Isabel de Borbon, se comprenderia las dudas y actitud debil del Sr. Figuerola; en un ministro que como el Sr. Figuerola ha blasonado siempre de sentimientos de libertad, de igualdad y de justicia, no se esplican temores y vacilacion al resolver un asunto de suyo facil y claro como la luz del dia.

Hoy aparece en la «Gaceta» un decreto por el cual quedan anulados los nombramientos de registradores de la propiedad, hechos por las Juntas revolucionarias, reponiendo á los que anteriormente desempeñaban aquel cargo. Las consideraciones que han motivado al gobierno á tan estraña é inesperada medida, ha sido, según el mismo declara, lo difícil y delicado de la mision de aquel cargo.

Ahora bien: ¿No es igualmente di-

ficil y delicada la mision de los cargos judiciales?

Si los motivos que tal medida ocasionan son los temores de que las Juntas hayan hecho el nombramiento en personas de cuya aptitud se dude, ¿qué razon hay para que esos mismos temores no puedan abrigarse respecto á los demás funcionarios públicos, nombrados por esas Juntas, y aun por aquellos mismos que en un momento dado y de agitacion profunda han sido elegidos para cargos importantes por el Gobierno provisional, sin otros antecedentes y sin otro mérito que el haber sido indicados por un hombre mas ó menos importante?

Si al conocimiento de la actitud y de la moralidad del agraciado se atiende, ciertamente que las Juntas de provincias en sus respectivas y estrechas localidades, han de conocer mejor aquellas condiciones, por el trato frecuente que con los agraciados tienen, que los hombres del gobierno alejados muchas leguas de las provincias, desconocedores completamente de las buenas ó malas cualidades que reunirán sus empleados.

Seamos lógicos, ya que no justos.

L. M.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica de Badajoz.

Muy señor mio: En el número 342 del periódico que V. dignamente dirige, he visto un artículo, que hablando tan amablemente solo tiene por objeto, cuando menos, infundir en el ánimo del que lo lea sospechas acerca de mi credo político.

Deberia, Sr. Director, antes de manifestar cual es y ha sido mi opinion en este asunto, hacer a V. un par de preguntitas que estarían de acuerdo con su ex-gencia; pero me precio de galante, cuando en esto no hay perjuicio, y no he de hacer ahora por cierto una excepcion.

Lo que no puedo ménos de consignar es la falta de franqueza que hay en el escrito de que se trata, pues la idea de que no profesa siempre con el mismo entusiasmo que ahora las ideas de la democracia, habrá, si, provenido de la maledicencia ó del deseo de provocar excisiones en el partido; pero esta maledicencia y este deseo no cabe duda alguna que estarán personificados; y así como mi nombre sale a plaza porque se duda de él, así mismo han debido salir el nombre ó nombres de los que dudan de este modo mi contestacion seria acaso mas categórica.

Sin embargo, como quiera que los demócratas de la poblacion han depositado en mí su confianza por medio de el sufragio, deber mio es dar una explicacion que satisfaga á ellos, á V. y a mí mismo.

El documento oficial á que V. se refiere y que copia íntegro, especie de «edictoria» hecha á la que fué reina de España, por el claustro de profesores, fué suscrito por mí; pero no fué ni pudo nunca ser redactado. Era un documento en que figuraba Gervasio Lopez de Medrano, como individuo del claustro, quien nunca se habia significado en política. Era aquella firma meramente reglamentaria, como otras muchas que de distintas corporaciones trazaron hombres de todos los partidos; porque creó no supondrá V. que todas las manifestaciones de todas las corporaciones en aquella época fueron suscritas por hombres de un solo color político.

Para mí no tuvo ni tiene nada que ver aquel acto oficial; de pura fórmula, con las lucas que yo profesara en mi conciencia y en el círculo de mi posibilidad; y tanto así que me distinguia en el trato social y en mis tareas por mis doctrinas y mis lecturas habituales. Nada tiene que ver, por último, con compromisos recientemente adquiridos sin haber pretendido nada por mi parte. No hace aún mucho tiempo que he visto más que eso. Alcolea ha sido un ejemplo reciente de que no siempre es dado al hombre hacer ostentacion de sus pensamientos. ¿Cuántos y cuántos buenos liberales no habrán dejado de existir en defensa de una causa contraria á sus principios?

Además que, si yo hubiera podido presumir que un acto en que no tomé parte mi voluntad, habia de traducirse de la manera que se ha hecho, juro á V. que no hubiera firmado; pero repito que, para mí fué cuestion de fórmula.

Dos palabras más, y concluyo, Sr. Director. Si lo anteriormente expuesto no satisficiera la maledicencia, creo bastara solo manifestar que soy amigo íntimo y verdadero afiliado de la libertad y de la democracia.

Esta ocasion me proporciona el gusto de ofrecerme á sus órdenes como su mas atento amigo S. S. Q. B. S. M.

GERVASIO LOPEZ DE MEDRANO.
Badajoz 29 de Octubre.

Gacetillas.

Ha llegado á nuestra noticia que D. Vicente Barroso, aprovechando la libertad de la prensa, vá á publicar un periódico científico-político-recreativo de orden, cuyo titulo es: El Médico vindicador y demócrata sin defeccion. Este periódico estará dedicado á la ciudad de Palencia, patria nativa del publicista, y á los manes de sus padres y esposa.

Celebraremos infinitamente su aparicion, lo recomendamos al público y creemos que ha de ofrecer provecho y gloria á D. Vicente Barroso.

De igual modo nos complaceria que el Sr. Barroso continuase la publicacion de su historia, que, si no estamos engañados, quedó en el año 34. Desde entonces acá van unos 14, y por cierto llenos de peripecias políticas. El público tendrá una verdadera satisfaccion en saber como han afectado las cosas y acontecimientos del país á la vida pública del Sr. Barroso, ya como progresista interino, ya como demócrata inquebrantable ó sin defeccion.

Tenemos el gusto de recomendar el Hotel Pelicano de Lisboa, donde varios de nuestros amigos que han pasado allí la última temporada de baños, no solo hallaron un trato económico y esmeradísimo, sino que fueron objeto de las mas finas atenciones.

El Hotel Pelicano se halla situado en la calle dos Franqueiros, número 278, y de la Magdalena, número 249, piso principal, cerca de la estacion central á los ferro-carriles del Este y del Norte.

El Sr. Passot ha tenido la bondad de enseñarnos una muestra de la harina y salvado de su nueva fabrica.

La harina nos ha parecido inmejorable, y el salvado enteramente seco y limpio, no se compone más que de la cáscara del trigo empleado.

Ahora parece que es necesario recomponer la pesquera del rio que desangra la corriente y priva de bastantes aguas á la turbina para que tenga un movimiento rápido. En cuanto sea removido este inconveniente, abrigamos la confianza de que la turbina podrá moler con dos piedras de ciento diez fanegas de trigo por dia.

Sociedad.—Sigue el estado repugnante de muchos puntos de la poblacion. En especial por ciertos barrios, es imposible pasar por algunas partes sin taparse las narices y cerrar los ojos. Hayá pues mucha vigilancia, y á fuerza de multas y de castigo enseñese a los que lo ignoran, que la libertad no es el desorden, que así como v. g. no se debe permitir que nadie haga cosa que me incomode ó me perjudique, tampoco a mí se me debe permitir que incomode ó perjudique á otro que tiene el mismo derecho que yo para no ser incomodado ni perjudicado. Estiéndase esta leccion á otras muchas cosas, que á mucho hay que estenderla si queremos que la libertad sea tal como debe ser, y tal como es posible, pues en pueblos en que no se respetan los derechos de todos, viene al cabo á no ser respetado el derecho de ninguno. Esta es a verdad y todo lo demás es música celestial.

Parte oficial.—Habiendo llegado á esta redaccion inñinidad de justísimas reclamaciones, por los escandalosos abusos que el mundo comete, abortando sin cesar una abundante cosecha de feos y tontos:

Considerando que si bien las feos son remedio contra la tentacion, en cambio atacan la seguridad del estómago;

Considerando que los tontos, aunque sirven perfectamente para el papel de maldos, son una calamidad constante, aun para el mismo matrimonio;

Considerando que el árbol de la hermosura y del entendimiento estan esquilimados, á causa de chepar el jugo los arbustos tontería y fealdad, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan desde hoy separadas de los animales racionales, los tontos y las feas, debiendo pasar los primeros á las acémilas de carga, y destinadas las segundas al servicio de espantar pájaros.

Los contraventores a este decreto, serán castigados con la mas severa pena que imponne el ridiculo.

Camelo.—Microscopio de grande fuerza para convertir pigmeos en grandes hombres. Se vende en el almacén de los Tontos, calle de la Poca Vista, esquina á la de la Farsa.

Lo que hacen los ex-ministros.

Dicen que Gonzalez Bravo

pasa las horas perplejo

perorando ante un espejo,

dó se vé de cabo á rabo.

Catalina á quien deploro,

mas que Catalina osado,

hoy se está encatalinado

con su bella Rosa de ro

Roncali, que conoridas

vió sus partidas decentes,

se está afilando los dientes

contra las Siete partidas.

Carlos, que cuál un becerro

enseñó el fueró romano,

se está mano sobre mano disputando con el perro.

Y Belda, ministro cruel,

que ni de balde era bueno,

se está soplando sereno

sus barquitos de papel.

De Orovito las artes raras

al pueblo dejaron seco;

y hoy se está haciendo un chaleco

á su modo, con dos caras.

Y Rubi que fué juguete

de una fatal ilusion,

por no ver su situacion

está escribiendo un sainete.

Los adelantos en el chocolate.

Más de cuatro siglos hace que Hernan Cortés y sus valientes compañeros importaron de Méjico el precioso fruto que, transformado en un sabroso y tónico alimento, debia hacer un dia las delicias de Europa.

Aunque sumidos en una profunda ignorancia, los Indios bien conocian las riquísimas propiedades del cacao, pues lo gastaban machacado entre dos piedras, desleyendo la pasta en agua, y, bien se comprende, sin azúcar ni canela.

Probóse en muchas casas este nuevo fruto, mezclando al cacao molido, azúcar, clavo y otras especias, y tal fué la satisfaccion que dió esta preparacion, que la adoptó la aristocracia de la Corte, con su propio nombre mejicano CHOCOLATE, y sucesivamente, generalizándose con el tiempo, llegó á ser el alimento predilecto de los españoles, cuando apenas lo conocian las demás naciones de Europa; así es que bien puede decirse: Ex España, después del pan, el chocolate.

Pero, por fin se convenció Europa de los inapreciables recursos que ofrecia el chocolate para una alimentacion exquisita y estomacal; así llegó á introducirse en todos los países civilizados, y entonces fué cuando ante un consumo, si pre creciente, empezó la industria á mejorar la elaboracion de tan interesante producto. Lentas fueron las reformas hasta el dia en que, al brazo del hombre y á la fuerza del animal, se substituyó el vapor. Gracias al nuevo motor que, en el siglo actual de progreso, todo lo transforma y fecunda, ya no se puede mas al operario su sudor; solo se le confían para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra, que reducen el cacao á una finísima manteca, en la quinta parte de tiempo que exigiria el molido hecho á brazo, con mucha menos perfeccion, y aun sin poder evitar los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Pero á los que no hayan visto funcionar las máquinas modernas en una fabrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los biznietos y descendientes de aquellos mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo mueven y refinan con los cilindros de piedra que llevan de Europa, acapitando así los innegables beneficios del progreso. También los acortaron con igual favor las demás repúblicas de ambas Américas, las que están usando, hace veinte años, este mismo método de fabricacion.

Más, otros novísimos adelantos se han realizado en España. En la fabrica modelo de la Compañía Colonial de Madrid están funcionando, con especial privilegio, dos curiosísimas máquinas, movidas también al vapor; las que aman, oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate molhada en medias libras, sin que tal toque la mano del operario; por manera, que bien puede decirse que en la referida fabrica ha llegado á la perfeccion del chocolate al último grado de perfeccion, tanto por el molido, como por la prontitud y uso especial en todas las operaciones. Bien sabido es, efectivamente, que cuanto más fino es el molido, más mantecosa resulta la pasta; que cuanto más pronta es la operacion, más se conserva la fragancia del cacao; que cuanto más se evita en la elaboracion, el contacto de la mano del operario; mayor es la satisfaccion del consumidor; y nótese también que, por el método de elaboracion que introdujo en el reino la Compañía Colonial, hace catorce años (el que no ha cesado ni un dia de seguirse con escrupulosa exactitud), sale del molde la tableta tan dura y compacta, que facilmente puede conservarse durante unos cuantos meses, sin que pierda nada en su fragancia, ni que esté expuesta á la polilla.

Estos notables adelantos, realizados por la Compañía Colonial, hace catorce años le han valido unos premios y distinciones excepcionales.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

Imprenta de Arteaga y compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

Termas de Mathen en Alhameda Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centigrados. Son diafnas, incoloras é inodoras: sus pesos especificos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presión es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua de baño de lagaleria, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 675, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gola, asma, la coqueluche ó los ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galeria de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua terrenal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños, de termo acidulo carbonico-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz par la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermin, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza. — Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermin hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 300 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en éstos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 30 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermin se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

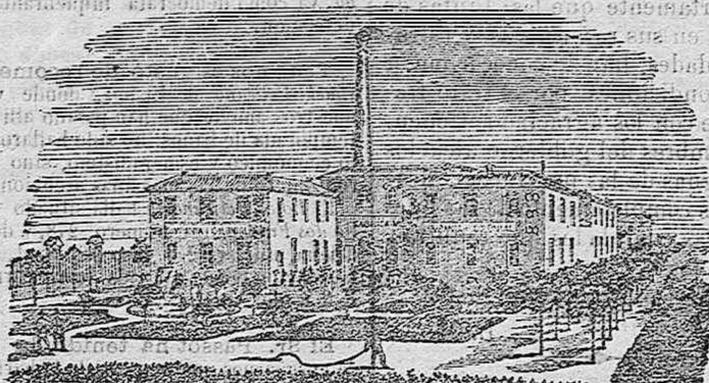
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL, MONTERA, 8: MADRID.

EL INTERNACIONAL.

COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO DEL NOVICIADO.

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 43.

BADAJOS.

Los resultados obtenidos en los dos años que El Internacional cuenta de existencia, han sido maravillosos y están á la vista de todos los que gusten verlos. Queda abierta la matricula desde el 1.º al 15 de Setiembre.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417; capital suscrito, 24.924,167 80; Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 3451; capital responsable, 118,487,437 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de copaiva legítimas de Mothes, en París rue Ste. Anne, 29. Precio de 18 rs. caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, en París, rue Montorgueil, 19.—Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legitimo de Lafecten, autorizado, París, rue Richer, 12.—Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs. botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de Gonzalez, plaza de la Soledad, núm. 4.

FABRICA DE NAIPES

de Juan Humanes y C.ª sucesora de dicha fabricacion ade D. Raimundo Garcia, calle de la Concepcion Gerónima, 2 Madrid.

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO.

Gran rifa de La Peninsular,

CONSISTENTE EN VEINTE CASAS QUE HAN SIDO TASADAS JUDICIALMENTE EN 11.398.229 75 RS.

40 duros el billete. = 2 duros el vigésimo.

Las 20 casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la loteria moderna, en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estoviese repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas, al número de orden de los vigésimos, empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la loteria; de manera que si el segundo premio cae en el centavo millar, la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.398.229 75 rs. ó bien por 2 duros á de 1.623.230 reales.

A los que jueguen con mismo número todas las estaciones, se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las administraciones de loterías del Reino, en donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficina de La Peninsular, Carrera de San Gerónimo, 53, bajo.

AGENCIA ESPAÑOLA.

ACABA DE ESTABLECERSE EN MADRID,

CALLE DE JARDINES=15=PRINCIPAL.

Bajo la direccion de

DON JOSE HERRERO Y FERNANDEZ,

antigo empleado del Ministerio

de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso administrativos y cuantos otros puedan interesar á los ayuntamientos y particulares. — Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se le encarguen.

PRESERVACION Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los Jarabes de hipofosfito de cal y de sosa Swann, preparados por el doctor Churchill se espenden en Paris, rue Castilgongne núm. 12 y en Badajoz, único depósito, en el laboratorio químico de D. Ramon Gonzalez, plazuela de la Soledad núm. 4, al precio de 22 reales botella.

En el mismo se halla tambien el Jarabe de Rabano yodado de Grimault, que sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao, y se espende al precio de 20 reales cada frasco.